

M.R./t.f.

RESOLUCION No. 0709/2013.-

VISTO el planteo formulado por el Sr. Edil Julio Kniازهv, en la media hora previa: **"Inquietudes sobre la ONG REMAR"**.

CONSIDERANDO que solicita se radique el tema en las Comisiones de Higiene y Medio Ambiente y de Asuntos Laborales y Seguridad Social, para su tratamiento.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Radíquese el tema en las Comisiones de Higiene y Medio Ambiente y de Asuntos Laborales y Seguridad Social, para su tratamiento.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a doce de diciembre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (30 votos en 30).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General